

III

ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 1989

**ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 89. III**

Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'89. III

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta  
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote  
Fotomecánica: Dia y Cromotex  
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.  
Colaboración: Isabel Lobillo e Ignacio Capote  
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

*Es una realización Sevilla* EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-18-0 (Obra completa)

ISBN: 84-87004-21-2 (Tomo III)

Depósito Legal: SE-1897-1991

## PALACIO DE ALTAMIRA (SEVILLA)

DIEGO OLIVA ALONSO  
ENRIQUE LARREY HOYUELOS

Cuando comenzábamos en el Palacio de Altamira de Sevilla la intervención arqueológica de urgencia en apoyo a la restauración del edificio, en fase de obras de rehabilitación para sede de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, teníamos unas vagas referencias sobre cómo había sufrido últimamente una prolongada situación de abandono tras la etapa en que estuvo destinado a casa de vecindad, habiendo sido anteriormente propiedad de la familia titular del Condado de Altamira, del que recibía el nombre con que popularmente se le conoce en la ciudad.

En una primera visita de reconocimiento, comprobamos la triste realidad de su estado de deterioro y la existencia de ciertos restos decorativos mudéjares y renacentistas, documentos históricos condenados a degradarse o en peligro de desaparecer durante la prolongada etapa de obras de rehabilitación.

Esta primera puesta en contacto con el edificio, también nos hacía ver, por las características propias del mismo, la envergadura de datos de toda índole que suponíamos albergaba y por la diversidad de las tareas a desarrollar para su comprensión y recuperación total, que era imprescindible la puesta en marcha de mecanismos de control para evitar la degradación o disminución de su patrimonio, por lo que procedimos a la elaboración de fichas para la redacción de un Inventario General de Bienes Patrimoniales del Palacio de Altamira y una serie de Catálogos Monográficos de Elementos Artísticos (pavimentos, revestimientos cerámicos, carpintería, elementos arquitectónicos en piedra, metalistería, yesos, pinturas murales, materiales cerámicos, muestras varias, etc), de fotografía, planimetría, documentos escritos, restauración, etnográfico, heráldico, epigráfico, etc), compuestos por fichas que formando un corpus abierto al servicio de los investigadores de diversas ramas, sería a la vez herramienta de trabajo para el Equipo de Protección Patrimonial.

La intervención se presentaba como ocasión única e irrepetible de recuperación de un edificio en toda su integridad, para lo que veíamos imprescindible dar protagonismo a las Técnicas y Ciencias Auxiliares de la Historia. El reto, grande y atractivo, imponía desde el comienzo una intervención multidisciplinar que pusimos en marcha tras contactar con diversos especialistas para la elaboración de un Plan Conjunto Urgente de Actuación Interdisciplinar, con una serie de Propuestas Técnicas Complementarias, que en principio denominamos *de acción inmediata* (etnográfica, de conservación, análisis varios, archivística e inventarios) y *de acción continuada* (epigráfica, heráldica, paleontológica, etc), y de cuyos resultados hasta la fecha damos aquí una valoración inicial.

Está ubicado el Palacio de Altamira en la antigua Judería de Sevilla, comprendida entre la muralla almorávide y las cercas romanas y judía. Tras el Pogrom de 1391 desaparece como barrio, quedando dividida en Collaciones que perduran hasta la actualidad. En una de ellas, la de Santa María la Blanca, se encuentra el Palacio, ocupando, con sus dos mil metros cuadrados, casi una manzana completa entre las calles Verde, Dos Hermanas, Céspedes, San José y Santa María la Blanca.

Las dificultades propias de la recuperación arquitectónica del inmueble, muy particulares en este caso, dado su avanzado estado de ruina, condicionaron ampliamente desde un principio la capacidad operativa desde un punto de vista estrictamente arqueológico, ya que fue necesario prestar atención a variadas exigencias arquitectónicas, como derribos, estudio de cimentaciones, etc, que nos obligaron a la vez a recuperar, inventariar y conservar un gran número de elementos artísticos que evidentemente debían ser reintegrados en el edificio una vez rehabilitado.

La serie de sondeos previos, la posterior investigación arqueológica del solar, de las estructuras emergentes y de los elementos de cultura material recuperados en ellas, junto con los datos ofrecidos hasta ahora por los resultados de las intervenciones paralelas, nos han permitido establecer, a título de hipótesis de trabajo, una secuencia estratigráfica, que iniciada en la Baja Edad Media, llega hasta nuestros días, con edificaciones del siglo XIII (Fase I), la construcción de una vivienda a mediados del XIV (Fase II), el palacio de Don Diego López de Zúñiga, de comienzos del XV (Fase III), reformas en el siglo XVII (Fase IV), y las transformaciones del siglo XIX (Fase V), aparte de otras reformas intermedias menores, pero no menos significativas.

Los restos del fines del siglo XIII se presentan de forma fragmentaria e incompleta. Pertenecen a una edificación construida a base de sillarejo, ladrillo y tapial, predominando los zócalos a la almagra, realizados los temas decorativos con punzón sobre estuco blanco, para posteriormente pintar de rojo los trazos que interesan, dejando el resto en reserva, componiendo temas vegetales y geométricos, y a veces incluyendo bandas epigráficas. Pavimentos de ladrillo a la palma, o de grava apisonada con cal, pintados con almagra, son otra característica de estas construcciones.

La vivienda de mediados del siglo XIV, propiedad de Yuçuf Pichón, Contador Mayor del Reino y Almojarife de Sevilla por Enrique II, se organiza en torno a dos patios que implican la división de la misma en dos sectores, una zona de recepción, a la que se accede a través de un estrecho zaguán acodado, y otra más íntima,

FOTO 1. Palacio de Altamira. Pavimento, s. XIV

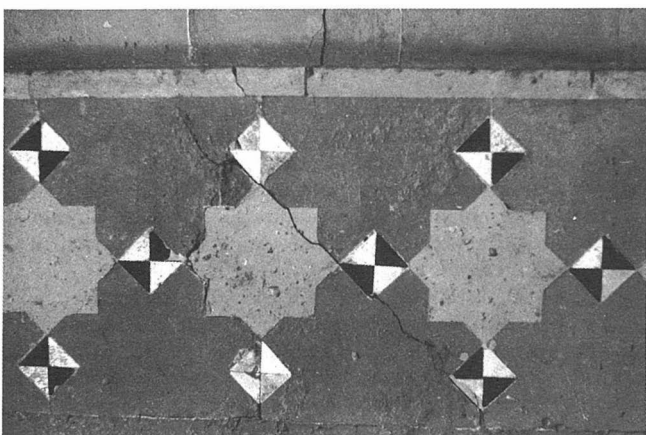
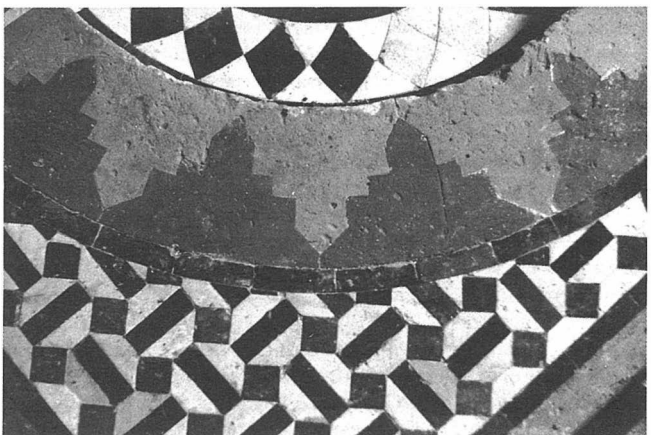


FOTO 2. Palacio de Altamira. Detalle de fuente, s. XIV



en torno al segundo patio. Las estancias que los circundan son de planta rectangular, estrechas y alargadas, con pequeñas cuadras en los extremos. Al norte del primer patio se encuentran las zonas de servicio de la casa, bodegas, una pequeña noria doméstica y dependencias anejas. Los pavimentos constituyen, además de los yesos policromados, el elemento decorativo documentado más destacado.

Esta casa mudéjar se mantiene en uso hasta menos 1391, fecha del asalto a la Judería por la población cristiana de Sevilla. A partir de este momento pasa a pertenecer al judío converso Juan Sánchez de Sevilla, Jefe de Contadores de Juan I, quien la vende en 1396 a Diego López de Zúñiga, Justicia Mayor de Castilla, que la derriba, junto con otras construcciones, para levantar sobre el solar sus casas mayores.

Responden éstas a los deseos de asentar y consolidar su mayorazgo en la ciudad de Sevilla y expresar con toda magnificencia su nueva situación social y económica, convertido en uno de los principales personajes del panorama político castellano con Enrique III, para lo que el modelo a seguir no será otro sino la propia casa de su señor el rey: el Alcázar de Sevilla. Organizadas como éste en dos núcleos, uno de carácter oficial en torno al patio mayor, y otro de menor amplitud, destinado a la vida privada, poseen apeadero, una cuba similar al Salón de Embajadores del Alcázar del Rey Don Pedro, y otra de menores dimensiones abierta al patio pequeño.

A fines del siglo XVII, 1691, se acometen grandes obras en el edificio, compartimentándolo en altura, renovando sus fachadas y sustituyendo ciertos elementos decorativos por otros más acordes con los gustos de la época. El dato cronológico lo han aportado dos documentos escritos recuperados entre capiteles y fustes de dos columnas del patio mayor, en el transcurso de las investigaciones arqueológicas del edificio.

Las transformaciones de fines del siglo XIX responden a un fenómeno general en la ciudad: la especulación inmobiliaria, favorecida por la Ley de Arrendamientos de 1842, que autoriza la libre contratación de alquileres, por lo que palacios y casas principales se parcelan en múltiples unidades de vivienda. La conversión de las crujeas de fachada en pequeñas unidades mercantiles, la adaptación de parte del inmueble a *casa de partido*, la subdivisión en viviendas independientes e incluso la construcción de alguna de nueva planta en el apeadero del Palacio son prueba de ello.

A mediados de nuestro siglo se inician los movimientos migratorios del centro de la ciudad a la periferia, con el abandono y decadencia del casco histórico. También de este fenómeno es protagonista el Palacio de Altamira, que sufrió los efectos del tiempo, abandono y rapiña, sucediéndose en él derrumbes e incendios, situación que terminaría con el inicio de las obras de rehabilitación para sede de la Consejería de Cultura.

Para la interpretación de algunas de estas etapas constructivas o decorativas del Palacio de Altamira entre los siglos XIV al XVIII, ha sido de capital importancia la investigación heráldica y genealógica, llevada a cabo por el historiador Miguel Ángel Carrasco. La puesta en relación de las familias titulares y sus entronques matrimoniales con otras casas principales y la elaboración de los árboles genealógicos respectivos, nos permiten, aún con lagunas, el acercamiento a reformas del edificio, confirmadas por los trabajos arqueológicos y otras fuentes. Así, los blasones plasmados sobre ricas yeserías y alicatados mudéjares, o en pinturas murales renacentistas, nos ponen en relación íntima el apellido Zúñiga con obras en el siglo XV, las del XVI con el de Sotomator, y en general la historia de la casa con los Ducados de Béjar y Sessa, Marquesados de Villamanrique y Astorga y los Condados de Belalcázar, Nieva y Altamira.

Ante la aparición de algunas piezas portadoras de epigrafía árabe durante el desarrollo de las actividades arqueológicas, el grupo de investigadores sevillanos especialistas en Epigrafía Árabe, formado por Eugenia Gálvez, Rafael Valencia, Diego Oliva y José Antonio Gallego, siguió de cerca la evolución de las mismas. El número de estas piezas ha sido tan amplio que hoy podemos afirmar que estamos ante el mayor conjunto epigráfico en lengua árabe recuperado en el siglo XX en Sevilla, todo él ligado a un mismo edificio, lo que supone un importante aporte para el conocimiento más



FOTO 3. Palacio de Altamira. Bodega, s. XIV.

completo de una decisiva época de la historia de la ciudad, los siglos XIV al XVI, reflejo de su paso *de fortaleza a mercado* y de su papel *de solar entre dos mundos*.

Aparecen los epígrafes sobre madera, yeso, estuco y cerámica. Las técnicas de escritura son la talla, la impronta y la pintura. Los caracteres son del Cúfico y Nasjí, con algunas variantes, incluyendo también una serie de degeneraciones tardías en epígrafes evolucionados, que forman un amplio conjunto de pseudoepigrafía mudéjar.

Constituyen los epígrafes Fórmulas Doxológicas muy variadas, como *El poderes de Dios*, *La prosperidad continúa*, *La protección*, *Lagracia*, etc, y algunas Fórmulas Coránicas, aún en fase de estudio.

La valoración cronológica, basada en el medio en que aparecen realizados, el tipo de letra, la combinación con otros elementos decorativos, la ubicación en el edificio, etc, convierten tan rico conjunto epigráfico, parangonable al del Alcázar sevillano del Rey Don Pedro, por su cuantía, riqueza, diversidad de soporte y variedad temática, en el mayor descubrimiento epigráfico de los últimos cien años en Al-Andalus.

En el desarrollo de las tareas arqueológicas, se ha recuperado una rica serie de conjuntos decorativos de revestimiento de paramentos, unos parecidos soterrados y otros en las estructuras emergentes del Palacio, abarcando cronológicamente un espacio de ocho siglos.

Las técnicas empleadas son la pintura sobre estuco, pintura al temple con detalles al óleo, esgrafiado, temple con rueda o plantilla, trabajo sobre yeso, etc.

En cuanto a los estilos pictóricos, el historiador del arte Fernando Quiles, que realiza el estudio, ve los restos menores recuperados del siglo XIII como pintura mural mudéjar dentro de la tradición hispanomusulmana cordobesa, y las pinturas correspondientes a las casas de Yuçuf Pichón, anteriores a 1391, de raíz toledana y granadina.

Del siglo XVI es un conjunto decorativo renacentista tardío de temática heráldica. Del XVII, dentro de un protobarroco sevillano, la fachada a la antigua Calle del Rey (hoy Santa María la Blanca) y la de la Barrera del Duque de Béjar (actual Dos Hermanas).

De los momentos del Neoclásico, ciertas composiciones que realzan la estructura arquitectónica, a veces real y otras simulada, en los espacios comunes de la casa de vecindad.

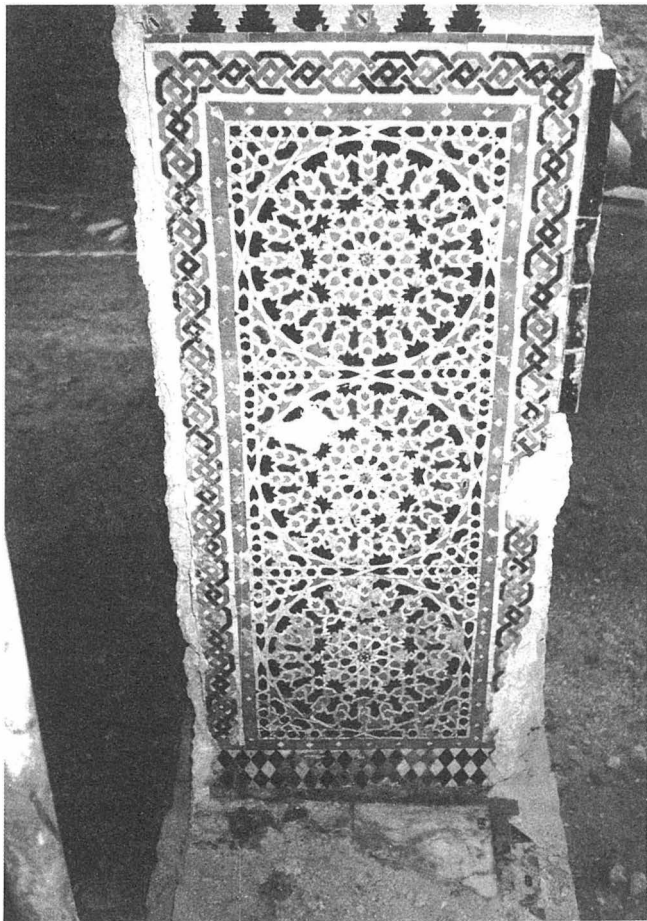
Del XX son las diversas versiones de estilo popular en zócalos realizados a base de plantillas y rueda, así como los grafitos del momento de abandono del edificio, que consideramos de algún modo reflejo de la voluntad humana de expresión artística, o al menos de expresión.

También ha sido importante el número de conjuntos decorativos de revestimiento de cerámica, formado por zócalos y pavimentos. Aunque incompletos y mal conservados, componen un rico muestrario en su género, exponente de las modas y modos de fabricación de cada época y de los avatares vividos por el solar de Altamira durante el devenir de varias centurias.

Del siglo XV sería la aplicación de alicatado en grandes superficies, con uniformidad de diseño para todo el edificio en albercas, fuentes, pavimentos, zócalos y parterres. Del XVI al XVIII es signo distintivo la abundancia de elementos trianeros, dentro de una lógica evolución de la cerámica arquitectónica. En el XIX hay que señalar los nuevos ámbitos del uso del azulejo (servicios, cocinas y otros lugares comunes en la casa de vecindad), la fabricación en serie y la aparición de motivos historicistas en la decoración. El uso de la loseta hidráulica y del terrazo es la nota más característica ya a partir de los años cincuenta de nuestro siglo.

Por su parte, los restos de revestimiento en yeso descubiertos durante el proceso de rehabilitación, constituyen en su género el conjunto decorativo mudéjar más rico recuperado en nuestro siglo en la ciudad de Sevilla.

FOTO 4. Palacio de Altamira. Alicatado, s. XV.



Desde los primeros momentos de nuestra actuación, vimos la necesidad de investigación arqueológica de las estructuras emergentes del edificio, para la recuperación de los posibles restos de yeserías camuflados por reformas posteriores a su creación, sin descartar que también durante el proceso de excavación pudieran aparecer yesos soterrados.

El historiador del arte Antonio Rodríguez Muñoz, que se encarga de este aspecto, los ha dividido en tres grupos con características de estilo peculiares, basándose en claves como elementos decorativos, técnica de realización, estructura, ubicación en el conjunto, etc. Es una constante en arcos, celosías, frisos y doseles, la aparición de elementos vegetales, geométricos, heráldicos y epigráficos, todos ellos marcados por el ritmo repetitivo mudéjaro, con ejemplos similares en el Alcázar de Sevilla.

La hipótesis de periodización parece confirmar un momento anterior a 1391, en torno a las casas de Yuçuf Pichón, otro de los primeros años del siglo XV, asignable a las casas de Diego López de Zúñiga, con una tercera producción de obras en torno a los años cincuenta de la misma centuria.

En nuestro primer contacto con el Palacio de Altamira, comprobamos que amplias zonas de éste, en sus tres plantas, aún conservaban sus techos de madera, que a simple vista incluíamos entonces en producciones de los siglos XV al XIX. Al avanzar los trabajos arqueológicos de investigación del inmueble, fue importante la recuperación de vigas decoradas reutilizadas como cargueros de ventanas, en la infraestructura de las cubiertas de tejas, y en otros lugares del edificio, todos ellos para no ser contemplados.

Ante la posibilidad de degradación de todo este conjunto de elementos de carpintería, que posteriormente se ha revelado como el más rico documentado en nuestro siglo en la ciudad, se decidió realizar el control, inventario e investigación del mismo por el historiador del arte Ignacio León Sánchez, ejecutando la restauradora del Museo Arqueológico de Sevilla María del Carmen Rumbao Aldavó el diagnóstico del estado de conservación del conjunto. Componen éste un número total de cuarenta forjados, además de otros elementos, como cimacios, riostras, pilares, puertas y ventanas, recuperados todos ellos en las tareas arqueológicas de investigación de las estructuras emergentes del Palacio. La valoración artística y cronológica, en base a la decoración (pintada o tallada) de tema geométrico, vegetal, epigráfico y heráldico, estructuras lignarias (armaduras planas resistentes o no, y a dos aguas), y por su ubicación, permite reseñar una hipótesis de periodización, con ejemplares del siglo XIV al XIX, siendo el grueso de ellas de mediados del siglo XV, gran momento del Ducado de Béjar, y de finales del XVII, ya con el Marquesado de Villamanrique de poseedor del edificio. Los pertenecientes a las formas del siglo XIX para convertirlo en casa de vecindad son los más pobres.

En cuanto al Patrimonio Mueble Metálico recuperado a través de las tareas arqueológicas de investigación del solar y estructuras emergentes, constituye en su género un conjunto diverso, numeroso y rico, abarcando un espacio de veinte siglos, aunque son los del siglo XIV al XX los más significativos. Elementos de cierre de vanos (rejería en general), piezas auxiliares de la construcción (riostras, tirantes, columnas, conductos de agua, botes sifónicos) y de carpintería y guarnición, soportes de faroles, canalones, poleas y velas, herramientas de diversos oficios, menaje y cubertería, armas y proyectiles, juguetes, pesas, medidas y monedas, ilustran, cada uno en su parcela, la arquitectura, historia y vida del Palacio de Altamira. A través de estos hallazgos de Patrimonio Mueble Metálico, englobables en estudios numismáticos, Historia de la Arquitectura, Etnología o Artes Menores y Decorativas, ha sido posible la localización o confirmación para el siglo XIX y XX, de talleres de costura, pequeñas industrias de lámparas de iluminación por aceite, zonas de comercio y tiendas varias.

La aplicación de similar metodología arqueológica ha tenido como resultado la recuperación de más de doscientos elementos arquitectónicos en piedra, que enriquecen el patrimonio documental del Palacio de Altamira y por la variedad de materiales en que están realizados, la diversidad de sus usos y amplitud de épocas que abarcan, le hacen constituir uno de los más ricos conjuntos patrimoniales recuperados conocidos de la ciudad. Su reinscripción



FOTO 5. Palacio de Altamira. Epígrafe árabe en alicer, s. XV



FOTO 6. Palacio de Altamira. Epígrafe árabe en alicer, s. XV

en el edificio al término de las obras de rehabilitación pondrá en valor el conjunto, que está compuesto por quicialeras de mármol policromadas, piezas de husillo, cimacios, ruedas de molino, basas, fustes, capiteles, umbrales, placas de revestimiento, cornisas, sillares, etc. Todos ellos, por sí solos, podrían servir de base para una aproximación a la historia del solar, desde el período romano hasta nuestros días, pero sobre todo al momento mudéjar, y a los períodos del Renacimiento y Barroco Sevillanos.

El equipo formado por las historiadoras Lourdes Ferrand, Mercedes Rueda y Pina Torres, se ha ocupado del estudio de los materiales cerámicos registrados en las investigaciones arqueológicas de Altamira, valorando aquellos conjuntos que por sus características o por la pureza de los estratos y estructuras en que se recogieron, pueden incluirse dentro de los contextos reseñados como Fases de vida del Palacio. Una primera valoración les ha llevado a señalar un conjunto puro de materiales del siglo XIV, con aparición de producciones del Levante Español, una menor incidencia de los siglos XVI y XVII, siglos en que el Palacio está ligado al Marquesado de Villamanrique, cuyos miembros parece que no lo habitan, contrastando con un gran ajuar del siglo XVIII, coincidiendo con la etapa del Condado de Altamira en el edificio. Los restos del siglo XIX y XX, aparecidos sobre todo en la infraestructura hidráulica y arquitectónica y en rellenos, comprenden un variopinto conjunto de restos cerámicos.

Capítulo importante la recogida de muestras para análisis varios, cuyos resultados podrán ayudar a resolver incógnitas o confirmar hipótesis basadas en otros tipos de fuentes y ofrecerán a su vez cronologías fiables. Los análisis y estudios que se propusieron al comienzo de las obras de rehabilitación fueron el del polen, restos faunísticos y malacológicos, de composición y resistencia de argamasas y materiales de la construcción y sus revestimientos, tierras, pigmentos, pastas cerámicas, maderas, metales, piedras, etc. que aportarían respectivamente información sobre la vegetación original de jardines, patios y huertas del Palacio y la posible incidencia de especies americanas a partir del siglo XVI. También sobre la alimentación humana (estudio que hasta la fecha sólo se ha realizado para la ciudad de Sevilla en restos anteriores a la Edad Media), con la posible incidencia de especies del Nuevo Mundo, como el pavo, o el reflejo del ovino en la dieta a comienzos de la Edad Moderna con la acción de la Mesta, o de los condicionantes religiosos en la alimentación de los habitantes de la Judería en la Alta Edad Media, las características sociales de la poderosa nobleza que habitó en el Palacio, o las connotaciones económicas de la clase social que sirvió de mano de obra en los diversos períodos de construcción. Las técnicas constructivas, a través de morteros, tipos de elementos y materiales y sus diferentes aplicaciones en los siglos XIV al XX. La posible utilización de árboles americanos en carpintería, los pigmentos aplicados en esgrafiados, pintura sobre madera o yeso, la aparición del uso del óleo, etc. La procedencia local o no de la vajilla, y la importación de piezas de uso diario, o de lujo. Las posibles canteras de materiales de la cons-

trucción, etc. El resto de muestras tomadas y no analizadas, servirá de banco de datos para el futuro, quedando depositadas en el Museo Arqueológico de Sevilla con este destino.

La necesidad de explicación de ciertas lagunas en los resultados de los trabajos arqueológicos (reformas de los siglos XIX y XX, la ausencia de dependencias menores y de servicio de las casas del siglo XV, que ateniéndonos a su denominación, a la mitología popular y a los restos de categoría que iban apareciendo, se suponían casi principescas) hizo que comenzáramos a movernos en el terreno etnográfico. Las primeras investigaciones sacaban a la luz el uso del inmueble, desde finales del siglo XIX hasta pasada la mitad del XX, como casa de vecindad, lo que nos aclaraba algunos interrogantes sólo, y planteaba la necesidad de una investigación etnográfica seria entre los habitantes del edificio en su última fase conocida, que nos llevaría a la recuperación total del mismo hasta nuestros días.

La historiadora Concepción Rioja ha desarrollado su labor en dos fases: la primera, en la que una serie de sondeos en la vecindad actual le llevaría a la localización de los últimos habitantes de la casa, y una segunda fase de investigación de éstos, que confirman datos en torno a ellos mismos (número, composición social, profesión, etc.), al edificio (usos de los distintos ámbitos, compartimentaciones no explicadas, funcionamiento de la comunidad, servicios en común, fiestas, etc.) y su utilización para usos no domésticos (talleres, pequeñas industrias y comercios, etc.) ya detectados por las tareas arqueológicas.

Los resultados han sido espectaculares, descubriéndose distintos tipos de núcleos habitacionales (el denominado *Palacio*, casas particulares, los *Partidos* y el corral), con sus características peculiares cada uno, y confirmando datos aportados por la investigación arqueológica (delimitaciones de los diversos hábitats, usos, recorridos, células de comercio y de industria, organización y ocupación de los espacios comunes y privados, la cultura material, menaje, mobiliario, etc.).

Pareció fundamental llevar a cabo el estudio directo de los fondos documentales de los archivos sevillanos paralelamente a la actuación arqueológica en el edificio, para poder así confirmar las distintas fases de habitación de éste a través de tan dilatado período de tiempo: los siglos XIV al XX. La historiadora Yolanda Fernández Cacho se hizo cargo desde abril de 1988, de la revisión de los diversos archivos de la ciudad, partiendo de los parroquiales de Santa María la Blanca, San Bartolomé y San Nicolás, vecinos al Palacio, para estudiar las posibles vinculaciones de éste con aquellas Collaciones, y siguiendo por el Archivo de la Catedral de Sevilla, el Municipal, Protocolos Notariales, Registro de la Propiedad, etc. Los documentos localizados aportan datos que han confirmado una serie de hipótesis arqueológicas, han facilitado la elaboración de árboles genealógicos de los habitantes, y enlaces familiares, obras y reformas efectuadas en el edificio, la relación de éste con su entorno urbanístico, vinculaciones y patronazgos, etc. Corroboran y completan esta visión conseguida, los datos aportados

por las historiadoras Gloria Lora, Isabel Montes y Concepción Rioja en sus respectivos trabajos de investigación referentes a los Zúñigas, la Judería y el siglo XX.

Al plantearnos una propuesta de reinserción de los elementos patrimoniales recuperados en el Palacio de Altamira, vemos cómo los resultados de todos estos trabajos de investigación arqueológi-

ca en apoyo a la restauración del inmueble, lograrán su puesta en valor definitiva, y como consecuencia, la comunicación para el conocimiento de todos de la historia del solar y del edificio de la Consejería de Cultura, desde su primera ocupación conocida hace veinte siglos, hasta la actualidad, a través de ese patrimonio recuperado por la intervención interdisciplinar.